



# LEY, JUSTICIA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA

---

Luis Pásara



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

LEY, JUSTICIA Y SOCIEDAD  
EN AMÉRICA LATINA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**  
**Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm.**

---

Coordinadora académica: Elvia Lucía Flores Ávalos

Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición y formación en computadora: Leslie Cuevas Garibay

LUIS PÁSARA

LEY, JUSTICIA Y SOCIEDAD  
EN AMÉRICA LATINA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2009

Primera edición: de de 2009

DR © 2008, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-1182-9

*Para Úrsula, siempre presente*

## CONTENIDO

Presentación . . . . .	XIII
------------------------	------

### CAPÍTULO PRIMERO LA GESTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY

I. La producción de leyes en Perú . . . . .	2
1. Ley 23231 (1980) . . . . .	2
2. Ley 23407 (1982) . . . . .	9
3. Ley 24300 (1985) . . . . .	17
4. Tratamiento parlamentario del Acuerdo para explotar el Gas de Camisea (1988) . . . . .	24
5. Ley 25075 (1989) . . . . .	28
6. Algunas observaciones conclusivas . . . . .	36
II. La producción de leyes en Argentina . . . . .	39
1. Ley 23.359 (1986) . . . . .	39
2. Proyectos de ley sobre impuesto a la tierra libre de mejoras (1985-1986) . . . . .	45
3. Leyes 23.544 / 23.545 / 23.546 (1987) . . . . .	53
4. Ley 23.614 (1988) . . . . .	62
5. Algunas observaciones conclusivas . . . . .	72
III. El rol del Parlamento: Argentina y Perú . . . . .	76
1. El poder de legislar está en otro sitio. . . . .	77
2. La “cocina” parlamentaria . . . . .	83
3. Partidos y Parlamento . . . . .	100
4. El lugar del Parlamento . . . . .	102

**CAPÍTULO SEGUNDO  
LAS DECISIONES JUDICIALES**

I. Las decisiones judiciales en Guatemala . . . . .	109
1. Análisis por materias . . . . .	112
2. El desempeño jurisdiccional . . . . .	144
II. Cómo sentencian los jueces de México, Distrito Federal en materia penal . . . . .	156
1. Contenidos y estructura en la sentencia . . . . .	162
2. Las pruebas . . . . .	167
3. Razonamiento de la decisión . . . . .	175
4. Actores del proceso . . . . .	190
5. Los resultados en materia de condenas . . . . .	198
6. Aspecto de forma . . . . .	209
7. A modo de conclusión . . . . .	212
III. Jueces y derechos humanos en Centroamérica . . . . .	214
1. Ubicación de las normas de derechos humanos de origen internacional en el orden legal nacional . . . . .	214
2. El juez: su rol y los lastres formativos . . . . .	220
3. Dificultades específicas en la aplicación judicial de los derechos humanos . . . . .	224
4. Consideraciones prospectivas . . . . .	228

**CAPÍTULO TERCERO  
REFORMA DE LA JUSTICIA: ¿ES POSIBLE?**

I. Justicia y ciudadanía realmente existentes . . . . .	233
1. El perfil de la justicia en América Latina . . . . .	237
2. La reforma judicial como respuesta . . . . .	241
3. El caso de la reforma procesal penal . . . . .	246
4. Estado, legitimidad y formas alternativas . . . . .	252
5. El modo de producción jurídico en América Latina . . . . .	258

6. La condición de ciudadanía en América Latina . . . . .	263
7. Raíces de la pobreza legal . . . . .	269
8. Propuesta a modo de conclusión . . . . .	274
<b>II. Reforma de la justicia en Guatemala . . . . .</b>	<b>277</b>
1. De una tradición a los acuerdos . . . . .	278
2. El cambio en las instituciones . . . . .	285
3. Recursos disponibles y aporte de la cooperación internacional . . . . .	295
4. Balances provisionales . . . . .	298
5. El desafío de los linchamientos . . . . .	304
6. Un futuro incierto . . . . .	309
<b>III. Lecciones no aprendidas en la reforma del sistema de justicia . . . . .</b>	<b>310</b>
1. Las experiencias nacionales: logros y límites . . . . .	317
2. Evaluación de la justicia y naturaleza del cambio . . . . .	328
3. Actores del proceso. . . . .	340
4. ¿Es posible la reforma?. . . . .	349
5. A modo de conclusión: los riesgos. . . . .	359

#### CAPÍTULO CUARTO JUSTICIA Y SOCIEDAD

<b>I. El conflicto entre medios de comunicación y justicia. . . . .</b>	<b>363</b>
1. Crisis en la justicia, confianza en los medios . . . . .	363
2. Los procesos paralelos de la justicia y los medios . . . . .	368
3. ¿Es posible superar el conflicto? . . . . .	371
<b>II. Cambios en el sistema de justicia y sociedad civil . . . . .</b>	<b>376</b>
1. La justicia ha cambiado pero..... . . . . .	378
2. La intervención de la sociedad civil . . . . .	381
3. ¿Qué ONG, en qué ámbitos y cómo? . . . . .	384
4. Opciones de agenda y factores de legitimidad . . . . .	387
5. Relaciones institucionales . . . . .	391

6. Las áreas de mayor impacto en justicia . . . . .	394
7. Carencias, limitaciones y posibilidades . . . . .	401

**CAPÍTULO QUINTO**  
**LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y LA JUSTICIA**

I. La enseñanza del derecho en Perú: su impacto sobre la administración de justicia. . . . .	407
1. El estado de la justicia y el papel de los abogados . . . . .	410
2. Las facultades de derecho, lugar de formación del operador de la justicia . . . . .	425
3. Los protagonistas de la enseñanza del derecho . . . . .	451
4. La dinámica de la enseñanza del derecho . . . . .	467
5. Conclusiones, recomendaciones y alternativas. . . . .	479
II. Ejercicio profesional y administración de justicia en Lima . . . . .	493
1. Diferentes servicios profesionales para diferentes tipos de cliente. . . . .	498
2. La relación abogado-cliente . . . . .	514
3. Lo que hace el abogado litigante . . . . .	533
4. El control que se ejerce sobre la actuación profesional . . . . .	556
5. Conclusiones . . . . .	577
Bibliografía . . . . .	587

*Ley, justicia y sociedad en América Latina*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el de de 2009 en . Se utilizó tipo *Times New Roman* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares ( impresión digital).